



# Resolución Jefatural

Nº 040-IGP/85

Lima, 4 de Junio de 1985.

VISTA, la solicitud presentada por don ARMENGOL DE LA CRUZ CERRON, Técnico de Investigación III, Grado I Sub-Grado 4, del Observatorio de Huancayo y Cosmos, del régimen laboral 11377, pidiendo REGULARIZACION - de OCHENTA Y CUATRO (84) días de licencia por razones de salud;

CONSIDERANDO:

Que, el recurrente ha presentado los Certificados Médicos que acompañan que justifica la licencia solicitada; y,

De conformidad con lo dispuesto en los Artículos 55 de la Ley - 11377 del Estatuto y Escalafón del Servicio Civil, Art. 23º del Decreto Ley Nº 22482, Decreto Supremo Nº 029-84-PCM y su Reglamento, Ley 23861, y Decreto Legislativo Nº 276 y la Resolución de Presidencia Nº240-IGP/81;

SE RESUELVE:

OTORGAR en vía de regularización, a favor de don ARMENGOL DE LA CRUZ CERRON, Técnico de Investigación III, Grado I Sub-Grado 4, del Observatorio de Huancayo y Cosmos, del régimen laboral 11377, OCHENTA Y CUATRO (84) días de licencia por razones de salud, con goce de haber a partir del 26 de Enero al 19 de Abril de 1985.

Regístrese y comuníquese,

npl.